

dilucidar es si los huesos pertenecieron á una mujer, á un niño ó á un adulto, como era Matamoros, y esta cuestión, que parece tan intrincada como difícil de resolver, es de lo más fácil de contestarse satisfactoriamente, y para ello no tenemos más trabajo que interrogar á la Anatomía y ésta nos contestará inmediatamente: que los agujeros subpubianos de la pelvis del hombre, son de forma oval y grandes, mientras que los de la pelvis de la mujer, son de forma triangular y pequeños, y como la pelvis del esqueleto en cuestión tiene los agujeros subpubianos de forma oval y grandes dimensiones, queda plenamente demostrado, sin que haya lugar á la menor duda, que esos huesos pertenecieron á un hombre y no á una mujer.

Interroguemos nuevamente á la Anatomía para que nos resuelva la duda de si esos huesos pertenecieron á una persona adulta ó á un niño, como se sospecha, esto es, á un muchacho menor de 17 años, y en seguida oigamos con toda atención lo que la ciencia nos contesta: Los huesos de la pelvis se desarrollan por tres puntos de osificación primitivos: uno por la fosa ilíaca, otro por el cuerpo del pubis y otro por la tuberosidad isquiática. Estos tres huesos se reúnen hacia la edad de quince á diez y seis años en la cavidad cotiloidea, y antes de completar su perfecta osificación forman tres líneas cartilagosas en forma de una Y. Nos dice también la «*Embriología y desarrollo del hombre*» que la soldadura de las vértebras sacras se hace de abajo á arriba, comenzando á los diez y ocho años de edad, no terminándose sino después de los veinticinco, y si siguiéramos estudiando las demás piezas del esqueleto, mucho más nos dirían; pero para nuestro intento con esto basta y sobra. Ahora bien, examínese con toda la atención y el detenimiento que el caso requiere, la pelvis del esqueleto, origen de estas dudas, y desde luego podremos notar la completa ausencia de cartílagos ó vestigios de ellos en los huesos ilíacos y la perfecta y completa osificación y soldadura de tres huesos de que éstos se componen, así como la perfecta soldadura de las vértebras sacras, todo lo que demuestra, de una manera clara, terminante y sin dejar lugar á dudas ni disputas, que los huesos en cuestión no pertenecieron á un niño ni á una mujer, sino á un hombre adulto y de mucho más de veinticinco años de edad, y éste no pudo haber sido otro que Matamoros, pues la Historia y la tradición están contestes en que sus restos eran los únicos que se encontraban en la cripta de los virreyes, y, por lo mismo, desprendiéndonos de toda pasión, tendremos necesariamente que convenir en que su autenticidad es real é indiscutible.

1 Contaba Matamoros unos 44 ó 45 años cuando murió.

ANEXOS.

Documento núm. 1.

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MORELOS EN HONOR DE MATAMOROS.

Francisco Leyva, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso ha decretado lo siguiente:

Decreto número 29.

El Congreso del Estado de Morelos decreta:

Art. 1º—Se erige en Villa el pueblo de Jantetelco, perteneciente al Distrito político de Jonacatepec.

Art. 2º—En lo sucesivo se denominará

«JANTETELCO DE MATAMOROS.»

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciéndolo imprimir, publicar, circular y ejecutar.

Dado en Cuernavaca á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—*José Fandiño*, Diputado presidente.—*José Nicolás Arce*, Diputado secretario.

Imprímase, publíquese, circúlese y obsérvese.

Cuernavaca, Enero 12 de 1874.—*F. Leiva*.—*Pedro Ruam*, Secretario general.

Jesús H. Preciado, Gobernador del Estado de Morelos, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso ha decretado lo siguiente:

El Congreso de Morelos, decreta:

Número 43.

Art. 1º—Se declara monumento público del Estado la habitación que fué del caudillo de la Independencia Nacional, Don Mariano Matamoros, en el pueblo de Jantetelco, del Distrito de Jonacatepec.

Art. 2º—Para la conservación de dicho monumento y de los objetos que fueron de la pertenencia del expresado caudillo, se crea una plaza de conserje, cuyo nombramiento será de las facultades del Ejecutivo.

Art. 3º—El conserje disfrutará por sueldo la suma de ciento ochenta pesos anuales, quedando por ahora adicionado con esa partida el presupuesto de egresos del año fiscal de 1886.

Al Gobernador del Estado para su promulgación y cumplimiento.

Luis G. de la Piedra, Diputado presidente.—*Manuel Rivera*, Diputado secretario.

Por tanto, queda promulgado para su observancia.

Cuernavaca, Diciembre 30 de 1885.—*Jesús H. Preciado*.—*Francisco S. Segura*, Secretario.

Jesús H. Preciado, Gobernador del Estado de Morelos, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso ha decretado lo siguiente:

El Congreso de Morelos decreta:

Número 29.

Art. 1º—El Estado de Morelos adopta como hijo benemérito al heroico caudillo de la Independencia

Mariano Matamoros.

Art. 2º—El día 3 de Febrero, fecha de su muerte, se izará el Pabellón Nacional á media asta, en señal de duelo.

Al Gobernador del Estado para su promulgación y cumplimiento.

José Casarín, Diputado presidente.—*Luis G. de la Piedra*, Diputado secretario.

Por tanto, queda promulgado para su observancia.

Cuernavaca, Mayo 9 de 1888.

Jesús H. Preciado.—*Francisco S. Segura*, Secretario.

Documento núm. 2.

DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA ERECCIÓN DEL MONUMENTO DE MATAMOROS EN LA VILLA DE JANTETELCO.

El monumento fué inaugurado con gran solemnidad por el Gobernador del Estado de Morelos, General D. Jesús H. Preciado, á las diez de la mañana del día 5 de Enero de 1889.

Constituyen el monumento, la estatua de Matamoros y el pedestal sobre que ésta descansa.

En las cuatro caras del pedestal se leen las siguientes inscripciones:

1ª

Se erigió este monumento
en el gobierno
del C. Gral. Jesús H. Preciado.
Enero 5 de 1889.

2ª

Nació.....(?)
proclamó la Independencia
en este pueblo
el 13 de Diciembre de 1811.

3ª

Fué sacrificado en Valladolid
(hoy Morelia)
el 3 de Febrero de 1814.

4ª

Fué el brazo izquierdo de Morelos,
como Galeana era el derecho.
Ninguno antes de él
supo dar batallas á campo raso
y salir vencedor.

ALOCUCION DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LEÍDA EL 5 DE ENERO DE 1889, EN EL ACTO DE DESCUBRIR EL MONUMENTO ELEVADO EN JANTETELCO, Á LA MEMORIA DEL CURA D. MARIANO MATAMOROS.

SEÑORES:

Pocas veces he experimentado, en mi vida pública, una satisfacción tan legítima, como la que he disfrutado al descubrir, en presencia del patriota pueblo de Jantetelco, el monumento que consagramos á la venerable memoria del gran Matamoros.

Aquí, en donde parece que traen todavía las auras el eco de su voz; cerca del templo en donde ejerció su ministerio de paz; aquí mismo es preciso confesar que la gloria material que venimos á tributarle, no ha nacido de la vanidad, sino que es el resultado de nuestra convicción profunda hacia las virtudes del valeroso insurgente que no vaciló en sacrificar su vida en aras de la libertad mexicana.

Yo he tenido singular veneración por aquellos héroes de la guerra de Independencia, que como el indómito Morelos, no desvirtuaron jamás el mérito de sus acciones. Por eso, desde que me honró por primera vez este pueblo con su voto, para regir sus destinos, supe bien que sería ayudado en mi difícil misión por ese mismo pueblo, que ha seguido sin hipocresía la senda de honor y de trabajo que le trazaron aquellos apóstoles de la libertad.

Así he visto coronadas mis esperanzas en el mayor grado que ambicioné, y poseído de tal confianza, no engañé al pueblo de Jantetelco cuando ofrecí á la memoria de Matamoros un recuerdo permanente, sencillo, pero inspirado en legítimo sentimiento de admiración.

Lo hemos realizado al fin, y me complace el honroso entusiasmo con que los buenos hijos de Jantetelco han acogido y celebrado la idea que se ha consumado hoy.

Básteme, para expresar mi deseo en esta ocasión solemne, con deciros: que así como viviré seguro de que el recuerdo del gran Matamoros os inspirará siempre respeto á la ley y el amor á la patria, así también yo la invocaré con toda sinceridad para que todos mis actos como gobernante, se normen á las nobles aspiraciones del pueblo de Morelos y puedan causarme la dicha que anhelo, de ver que el Estado alcanzará su verdadero progreso por el camino de la paz y del trabajo.

Después de esta alocución escribió el señor Gobernador, en el *Álbum de Matamoros*, el siguiente

Pensamiento.

«El día 30 de Julio de 1885 ofrecí elevar un monumento á tu inmortal memoria:

«Mi promesa está cumplida y recordaré siempre esta fecha—5 de Enero de 1889,—en la que pude dar una forma sencilla, pero sagrada, al pensamiento de mi veneración y cariño hacia tí.»

MATAMOROS.

No cabe duda, en la guerra de nuestra emancipación política, Matamoros es una interesante figura histórica.

El genio y el valor las más veces no se muestran ni se desarrollan en las épocas de quietud y de paz, como no se muestra la ciencia del piloto cuando el mar está sereno y el viento sopla bonancible; pero cuando se opera un cambio en el modo de ser de las sociedades; cuando los pueblos son sacudidos por esos terribles cataclismos que se llaman revoluciones, entonces aparecen los hombres de genio, brillan con claridad extraordinaria, atraen hacia á ellos todas las miradas y se van elevando sobre el nivel de sus contemporáneos hasta escalar las regiones de la inmortalidad.

En Atenas, conmovida por Darío, aparece Milcíades é ilustra la historia de su patria con la victoria de Maratón; en Esparta, conmovida también ante los persas, aparece Leónidas é inmortaliza el paso de las Termópilas; Roma, próxima á sucumbir ante los Galos, produce á Manlio y á Camilo; y durante la lucha trabajosa que precedió á las nacionalidades americanas, aparecen: Washington y Bolívar, Hidalgo y Morelos, y la pléyade de sus colaboradores, entre los cuales brilla con luz propia Matamoros.

Pertenece á una época muy cercana, cuyos hechos han sido bien estudiados y son conocidos en sus más nimios detalles, y sin embargo, los padres de Matamoros, su nacimiento, su infancia y su educación, son para nosotros un misterio. Y mientras las investigaciones históricas no arrojen luz sobre estos puntos, la biografía de nuestro héroe tiene que comenzar el 13 de Diciembre de 1811, día en que proclamó la Independencia en Jantetelco, de donde era cura, y marchó con cuarenta y seis jantetelquenses á unirse á las huestes de Morelos.

Su carrera histórica, que comenzó entonces, terminó dos años más tarde en el patíbulo de Valladolid. ¡Corta carrera! Pero cuán fecunda en hechos heroicos y grandes enseñanzas. Cuautla, Izúcar, Oaxaca, Tonalá y el Palmar, son los puntos culminantes de su vida, donde se ostentan la grandeza de alma del patriota, el valor y pericia del soldado y la abnegación del apóstol de la libertad. Allí sus manos ungidas, mu-

chas veces santificadas con la presencia del Altísimo, tremolaron dignamente el lábaro santo de la justicia y del derecho.

Aquella serie de triunfos, sin embargo, no debía continuar, porque Dios quiso que la vida de Matamoros tuviera digno remate en el martirio. Su muerte, como la de todos los hombres de su talla, fué digna de su vida. ¡Qué hermoso es el destino de esos hombres! Viven luchando, pero mueren triunfando; porque la muerte, que para el común de los mortales es hundirse en las simas del olvido, para ellos es llegar al fin de la escala misteriosa de Jacob y vivir perdurablemente en el cielo de la inmortalidad.

El recuerdo de las virtudes y de los hechos gloriosos de Matamoros, no morirá jamás entre nosotros, aunque muera la nacionalidad mexicana, como no murió con Grecia la memoria de Arístides, ni con Cartago la memoria de Aníbal. La posteridad, casi siempre justa, conservará esos hechos y los grabará en mármoles y bronce.

¡Dichoso pensamiento y justo tributo el de levantar monumentos á los grandes hombres! Porque si bien es cierto que la Divinidad recoge sus obras, las guarda y conserva, y que reciben en la otra vida su más precioso galardón, también lo es que los monumentos atestiguan la gratitud de un pueblo; le recuerdan constantemente las virtudes de sus héroes; le inspiran altos y generosos pensamientos, y presentan á las generaciones futuras el ejemplo de los que vivieron antes.

Las grandes naciones de la Tierra se muestran orgullosas cuando erigen estatuas á sus libertadores, á sus sabios, á sus poetas ó á los bienhechores de la humanidad; nuestro Estado debe también de estar orgulloso y satisfecho, porque ha cumplido con lo que es para los pueblos cultos un deber sagrado ineludible. Matamoros tiene ya en Jantelco un monumento recientemente inaugurado. Es muy honroso para el pueblo y el Gobierno haber rendido tal homenaje al segundo de Morelos. Que pronto rindamos á éste un homenaje semejante, alzando en Cuautla, á su memoria, un monumento grandioso, digno de la fama y merecimientos de aquella figura conspicua!

Miguel Salinas.

SONETO.

En ignorado pueblo residía,
Haciendo sólo el bien, sin ambiciones;
Dando calma á los tristes corazones
Que el dolor de tres siglos consumía.
Y él mismo en su retiro no sabía
Que el honor de este suelo, hecho girones
Por la feroz codicia y las traiciones,
Muy pronto sus servicios pediría.....
Y llegó la ocasión..... y el manso cura,
Obedeciendo al Hado Soberano,
Á la lid se lanzó con su fe pura,
Y arrancando mil lauros al tirano,
Los puso presuroso, con ternura,
Á las plantas del pueblo mexicano.

J. Flores Valverde.

Á MATAMOROS.

Con razón el Estado de Morelos
elevó un monumento á tu memoria:
exiguo pedestal de tu gran gloria,
conquistada con bélicos desvelos.

Una página bella de la Historia,
que despierta en los héroes vivos celos,
refiere Matamoros, las hazañas
con que hiciste temblar á las Españas.

E. de Arechavala.

Documento núm. 3.

EXTRACTO DEL ÁLBUM QUE EXISTE EN LA CASA DE MATAMOROS, EN JANTETELCO.

El Presidente de la República pone, con grata satisfacción, el principio de las inscripciones de este álbum, que le ha presentado con tal objeto el ciudadano Carmen Tajonar, para honrar la memoria del benemérito de la patria, Mariano Matamoros, uno de los primeros ilustres caudillos de la Independencia Nacional.

México, Febrero 5 de 1874.

S. Lerdo de Tejada, rúbrica.

Eterna gratitud y veneración á la memoria del ilustre mexicano que nos dió patria.

Joaquín O. Pérez,
Gobernador del Distrito Federal.

Loor eterno á los CC. del municipio de Jantetelco por el honroso título de ese pueblo, con el nombre de uno de los hombres más ilustres, valiente y patriota que nos dió libertad en la primera guerra de nuestra Independencia, Mariano Matamoros. Así como mi gratitud á la «Sociedad Matamoros de Jantetelco,» por la honra que me hicieron nombrándome padrino de este memorable é imperecedero álbum.

México, Febrero 8 de 1874.

Feliciano Echevarría.

Por la gratitud y respeto que debo á uno de los primeros héroes de mi patria, me honro en firmar el presente álbum.

M. Riva Palacio.

A la memoria de uno de nuestros primeros héroes de la primera Independencia, el más humilde de los mexicanos, pero su mejor admirador.

M. Escobedo.

Deseo que la República tenga muchos imitadores de las virtudes del benemérito Mariano Matamoros.

México, Febrero 7 de 1874.

Ramón Corona.

Recuerdo al 2° General en Jefe del Ejército de Morelos, al valiente caudillo Mariano Matamoros.

México, Febrero 9 de 1874.

M. Payno.

Hay frentes que ni en la tumba se convierten en polvo, porque las baña el sol inmortal de la gloria. Matamoros tiene la imperecedera de habernos dado patria.

México, 6 de Febrero de 1874.

Hilarión Frías y Soto.

Tu nombre venerado ¡oh Matamoros! honra los anales de la primera Independencia de mi patria. Tu sangre derramada por la Libertad, inscribió tu nombre en el martirologio de México, y el último de los hijos de la República cumple con el santo deber de firmar este álbum, como un monumento de gratitud.

Cuernavaca, Febrero 11 de 1874.

Francisco Clavería.

Es irresistible el tributo que los libertos deben consagrar á los héroes de su patria, y siendo uno de éstos el benemérito General C. Mariano Matamoros, me honro en tributarle este homenaje de justa admiración, que, aunque pequeño, significa la expresión del más profundo respeto al insigne caudillo de nuestra primera Independencia; deseando que el presente álbum sea suscrito por todos los mexicanos y que la gloria del indicado héroe, se abra paso hasta el último confín del Universo.

Morelos, Febrero 12 de 1874.

Lic. Vicente Peláez.

CAPILLA ALFONSINA
MUSEO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA